

# Del pasado Municipal y Provincial

## II

155 AÑOS SOBRE UNA CIUDAD: BARCELONA, 1786-1940

Tenemos sobre la mesa dos libros: uno viejo, otro moderno. Aquél es el tomo de la *Gaceta de Madrid* de 1787; éste, la publicación del Instituto de Estudios de Administración Local *Estudios y Estadísticas sobre la Vida Local española*, tomo II, Administración municipal, volumen, I, Grandes Municipios.

En ambos encontramos noticias de Barcelona; en la *Gaceta* de 6 de marzo de 1787, núm. 19, una breve información estadística referente al año 1786; en *Estudios y Estadísticas...* una extensa Memoria de la Corporación municipal sobre la Administración y características del Municipio barcelonés actual. Es curioso comparar uno y otro documento; ello nos permite apreciar el desarrollo extraordinario logrado en siglo y medio por la capital catalana, pues aunque los datos de la *Gaceta* son escasos en relación con los contenidos en la Memoria, bastan para hacerse idea de lo que era la urbe en aquellos tiempos; lo que es hoy queda reflejado con exactitud en la Memoria y, además, es perfectamente asequible a nuestro conocimiento personal.

El número citado de la *Gaceta* —¿es preciso aclarar que la *Gaceta* de entonces no era otra cosa que una especie de periódico oficioso de hoy?—, transcribe un resumen de la *Guía de Forasteros*, con el *Padrón o Matrícula del vecindario hecho en mayo último por el Alcalde del crimen de la Real Audiencia*

*don Francisco de Zamora*, inserto al final de la *Guía*, juntamente con el *Estado militar*.

No podemos hacer la comparación de cifras concepto a concepto, porque alargaría excesivamente esta nota y porque no se corresponden exactamente las materias en una y otra publicación. Daremos, pues, referencia de las contenidas en la *Gaceta*, y limitaremos la confrontación a las relativas a población y edificaciones.

Los datos principales insertos en la *Gaceta* correspondientes a Barcelona y al año 1786 son :

Número de familias, 20.128.

Número de personas, 94.880, cifra a la que, agregando los empleados, transeúntes, presos, enfermos y otros no computados en aquélla, daban una población total de 111.410 individuos.

En este número se comprendían 998 eclesiásticos seculares, 1.083 regulares, 423 monjas, 38 beatas y 5.514 entre oficialidad y tropa.

Se afirma, además, que en 1464 no pasaba la población de 40.000 almas, y que en los últimos 28 años, o sea de 1755 o 1786 había crecido la ciudad en 32.000 habitantes.

Matrimonios, 918.

Nacimientos, 4.170.

Defunciones, 3.948.

Número de casas, 10.267.

Entradas en el Puerto, 1.058 embarcaciones.

Catedrales, 1.

Parroquias, 7.

Iglesias, 82.

Hospitales, 5.

Hospicios, 1.

Casas de Misericordia, 1.

Galera, 1.

Academias para enseñanza de Matemáticas, 1.

Academias literarias, 4 (de Buenas Letras; Ciencias Naturales y Artes; Jurisprudencia teórico-práctica y Médico-práctica).

Escuelas gratuitas de Náutica, 2.

- Gabinetes de Historia Natural, 1.
- Bibliotecas públicas, 5.
- Archivo de la Corona de Aragón.
- Compañías de Rentas vitalicias, 1.
- Compañías de Seguros marítimos, 5.

Comparando los datos de población y edificaciones con los consignados en la Memoria, y, en cuanto a matrimonios, nacimientos y defunciones, con los publicados como provisionales en la edición manual de 1942 del *Anuario estadístico de España*, tenemos:

	1786	1940	AUMENTO
Familias.....	20.128	258.351	238.223
Personas... ..	111.410	1.081.175	969.765
Matrimonios.....	918	10.074	9.156
Nacimientos .....	4.170	18.845	14.675
Defunciones.....	3.948	14.292	10.344
Edificaciones.....	10.276	58.127	47.851

En resumen, en siglo y medio la población de Barcelona ha tenido un aumento de 1.000.000 de habitantes; su crecimiento vegetativo pasa de 222 a 4.553 individuos, y el número de edificaciones se eleva en cerca de 50.000, sin tener en cuenta la capacidad de los inmuebles modernos —en gran parte rascacielos— en relación con los antiguos —la mayoría de una planta.

Con todo queda patente la gran vitalidad de la urbe; el hecho de que su progreso y crecimiento resiste, sin desmerecer, la comparación con el de las grandes ciudades del mundo, y la legítima esperanza de que en el futuro continuará este asombroso engrandecimiento de la capital mediterránea, a la que, no sin justicia, llamó Cervantes «*archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades, y en sitio y en belleza, única*».

## EL HEROÍSMO DEL ALCALDE DE ALPUENTE (VALENCIA)

Todas las instituciones tienen sus grandezas y sus miserias. No podía ser excepción la de los Alcaldes, aunque, en su caso, una tradición poco justa ha destacado siempre el lado censurable sin parar mientes en lo digno de elogio. Sobre los Alcaldes se ha escrito mucha literatura y poca historia. Y el literato busca con más ahinco lo pintoresco que lo serio, utiliza con preferencia el aspecto cómico, rehuyendo lo que de humano puede caber dentro de una figura necesariamente rústica e impreparada. Por ello, es frecuente en nuestra literatura de todos los tiempos encontrar el tipo grotesco, enredador y entrometido del Alcalde. Con extrañeza se encuentra una recia figura literaria personificando al primer magistrado municipal. El historiador no ha hecho aprecio del minúsculo funcionario, cuando acucian su atención grandes hechos guerreros y personajes de primera fila. De ahí, que nuestros Alcaldes —todo nuestro Municipio, podría afirmarse— lleve, cuando mejor, un pasado de anonimato, salpicado, de vez en vez, con una parodia grotesca de su función. Y no todo es malo. Si no hubiera más, ahí está el caso del Alcalde de Móstoles, el famoso Andrés Torrejón, que con su gesto, más que equilibrar la balanza de grandezas y miserias, la decide, con fuerza irresistible, a favor de la institución.

Pero hay más. Ya irá saliendo si la afición a los estudios históricos municipales, ahora en inicio, adquiere la intensidad y la extensión que es de desear. Queremos hoy referir un sencillo ejemplo, modesto pero revelador, simple suceso local, pero botón de muestra de muchos, de muchísimos otros parecidos.

A nadie es desconocido el estado de policía de nuestros campos y ciudades hasta época bien reciente. En los primeros, el bandolerismo reinaba con dominio ilimitado; era poco menos que audaz viajar por aquellos caminos, estrechos y extraviados, donde toda revuelta era un peligro y cualquier encrucijada,

presagio cierto de ataque a la integridad personal o al contenido de la bolsa. En las ciudades, las rondas de vigilancia difícilmente podían garantizar la seguridad en los pocos metros a que alcanzaba su vista.

Por tierras de Valencia, en el último tercio del siglo XVIII, señoreaba un famoso bandido: Francisco Domingo, alias «Pigetas». Durante años fué preocupación de las Autoridades su captura. Nadie ponía fin al peligro. Hasta que el Alcalde de Alpuente, Pedro Alepuz de Joseph, labrador, logró, con exposición de su vida, la detención del maleante.

Tanta importancia tuvo el hecho, revelador de una decisión ejemplar en el cumplimiento del deber y de un valor esforzado, que el Rey Carlos III mandó que se le manifestase su Real gratitud, regalándole tres pares de mulas de labor y una medalla de plata que tenía por el anverso el busto de S. M. y esta inscripción: *Carlos III, Rey de España y de las Indias*; y por el reverso la Fama, y otra inscripción con las siguientes palabras: *Premia y excita al valor esforzado*; medalla que debía llevar el Alcalde descubierta y pendiente de una cinta de color de fuego, en público testimonio de tan importante servicio.

#### PRECEDENTES DEL PREMIO «CALVO SOTELO»

Una de las realizaciones más plausibles de los tiempos presentes, en relación con la vida local, ha sido la creación del Premio anual *Calvo Sotelo*.

El Decreto que lo instituye es de 6 de julio de 1939, y dice que se concederá cada año a una actuación de índole doctrinal o práctica, individual o colectiva, relacionada con la Administración local. De este Decreto, y de la Orden de 10 siguiente que dictó las normas precisas para la reglamentación del premio, se deduce claramente que tiene carácter nacional, que no se concreta a un tema ni a un grupo profesional, sino que abarca, en contenido, actividades doctrinales y prácticas y hace posible la concurrencia individual y corporativa.

¿Es ésto nuevo en nuestra Patria? Con el carácter de com-

petición nacional y permanente, creemos que sí. No como manifestación local. Puede considerarse, por tanto, la institución de este Premio como etapa final de realizaciones esporádicas parciales. En aseveración podrían alegarse diversos precedentes, pero, por su antigüedad y por su similitud, señalaremos uno del siglo XVIII.

Es sabido que en este siglo nacieron, con aspiraciones ambiciosas, sostenidas y realizadas durante largo tiempo y adormecidas después, las Sociedades Económicas de Amigos del País. La idea de creación de la primera —en las Vascongadas— fué del Conde de Peñaflores, en 1765. Diez años después fué creada la de Madrid, y más tarde adquirieron carta de naturaleza en casi todas las capitales y ciudades importantes.

En 1785, el Conde de Benavente y Marqués de Peñafiel, Señor de Benavente, propuso y gestionó la organización de una Sociedad Económica de Amigos del País en aquella villa. Por Real Cédula de 20 de mayo de 1786 fueron aprobados los Estatutos y otorgada la protección del Soberano.

Constituída la Sociedad, en su primera reunión, el Conde, nombrado Director Perpetuo, propuso, y fué acordado, la creación de veinte premios destinados al fomento de la agricultura, artesanía, industria, instrucción, etc. Entre ellos se instituyeron tres de quinientos reales para cada uno de los tres pueblos de la jurisdicción de Benavente, y, en su defecto, de los comprendidos en el distrito de la Sociedad *que acrediten haber situado, con más acierto y en mejor disposición, fuera de poblado, basureros públicos, y dado mejores providencias para que diariamente se lleven a dichos muladares todos los estiércoles e inmundicias del pueblo.*

Previénese en las bases del concurso que deberán situarse al Poniente donde haya proporción; y, en su defecto, a aquel viento que menos reine; pero nunca a Levante. El importe de los premios se entregarán a los Ayuntamientos o Concejos de los pueblos que los ganaren, para que, con intervención de la Sociedad, los apliquen al reintegro de los gastos o para aliviar en parte a los vecinos de las contribuciones que deban satisfacer.

Véase cómo estos premios, en su finalidad, encajan y han sido recogidos en la reglamentación del actual *Calvo Sotelo*.

La consulta de este precedente nos hizo conocer un hecho que, aún a trueque de salirnos del tema, no resistimos al deseo de consignar. En la segunda reunión de la Sociedad se creó un premio de cincuenta reales para *quien presente mayor número de ratoneras de cepillo, hechas en esta ciudad*. Nunca el afán coleccionista llegó a tanto; hay quien lleva su afición desde los sellos, pasando por los relojes y las llaves, hasta las entradas de teatro, pero jamás conocimos un coleccionista de ratoneras de cepillo... ni sin cepillo.

La pretensión de colocar los basureros fuera de poblado —combatiendo, sin duda, las moscas— y la de fomentar la construcción de ratoneras —indudablemente en evitación de los daños de esos roedores—, transmiten así a la posteridad las plagas que asolaban y preocupaban, por entonces, a los vecinos de Benavente.

¡Ah! Merece quedar noticia del nombre del vecino que costeó el premio de las ratoneras, para perpetuación de su rasgo: D. José Alvarez, quien, o pretendía combatir la plaga dicha, o estaba influenciado por las ideas del mercantilismo, muy en boga hasta mediados del siglo XVIII, y que no es extraño que llegaran a Benavente en su último tercio. Ya se sabe que los puntos básicos de esta doctrina eran el proteccionismo y la balanza de comercio favorable. ¿Y no podría ser que este buen vecino, aterrado ante los grandes desembolsos que la importación de ratoneras venía produciendo, quisiera realizar, en Benavente, el ensayo para una pequeña revolución económica?...

#### LO MUNICIPAL EN LA LITERATURA: JOSÉ MARÍA DE PEREDA

M. Aguilar, editor madrileño, ha incorporado al tomo de *Obras completas de José María de Pereda* una serie de artículos desconocidos para la generalidad de los lectores. Publicados en periódicos y revistas de la región montañesa, de escasa tirada y desaparecidos, no incluidos en ningún volumen ni ja-

más reproducidos, han sido, hasta hoy, privilegio de eruditos. Entre la serie brillante de producciones de Pereda se incluye un grupo numeroso de su primera época, y de él forma parte el que bajo el título *Cuadros del País*, denomina *El Concejo de mi lugar*, al que vamos a referirnos en esta nota.

Antes digamos cómo en toda la obra de Pereda hay preferencias constantes a lo municipal. No podía ser de otro modo. Pereda es un costumbrista genial. Por sus cuadros desfila la vida íntegra de la Montaña. Ni un solo aspecto queda en el olvido. Y lo municipal está tan enraizado en todo lo diario que, lógicamente, había de ser tratado por Pereda con reiteración. Si la fortuna nos ayuda y no nos falta la paciencia del lector, poco a poco irán saliendo en estas páginas noticias de las que Pereda dedicó a nuestros Concejos y sus autoridades.

*El Concejo de mi lugar* es uno de sus primeros ensayos literarios. Se publicó en 13 de febrero de 1859; el escritor había nacido el 6 de febrero de 1833; tenía, pues, 26 años recién cumplidos. Su temperamento político —fué actor destacado en las apasionadas luchas de su tiempo— le hizo desde su incorporación a las letras, fijarse en el Municipio. Así, seguramente, el tercero o cuarto de sus artículos periodísticos fué el que anotamos, no por fruto temprano, de escasa sazón. La pincelada es magistral. Recomendamos su lectura, pues aunque de corta extensión, aquí no podemos hacer más que una pequeñísima referencia. La que sigue:

El Concejo celebra sesión. Preside el Alcalde, con los Concejales; a la derecha de aquél, el Secretario... que no es Secretario; es —ya lo suponéis— un intruso: planta de todos los tiempos y de todos los lugares. ¿Véis que perfecta observación de la realidad? Ese Secretario reúne, a más de otras cualidades, la de Sacristán honorario, aquéllas como ésta, bastantes para haber llevado, al ejercer una función que no les atañe, el descrédito y la mala fama a una corporación profesional que debería ser espejo de virtudes, y que no lo es porque todos han querido que no lo sea. No falta en escena, naturalmente, el Alguacil, con un garrote en la mano.

El Alcalde va a comenzar el ejercicio de una etapa de man-

do y reúne a todos los vecinos —el Concejo abierto de nuestra mejor tradición— porque le parece *regular que, cuanto antes, nos entendamos*. Quiere, ante todo, darse a conocer; *lo primero es que te respeten, después harás lo que te dé la gana*.

Continúa: *seis años hace que jui otra vez Alcalde; desde entonces acá, aunque me esté mal el decirlo, no ha habido justicia en el pueblo, ni orden, ni concierto...* Su antecesor, el ex Alcalde, pide la palabra, y nuestro hombre replica veloz: *Silencio... ¡Hola!, te pica, ¿eh? Pues aguanta hermano, que también te aguanté yo; hoy por ti y mañana por mí; cosas del mundo..., y no digo más*.

El llamado Secretario, en tono melífluo inicia una peroración de pretendidos altos vuelos, que no concluye, porque un vecino que, como los demás, no entiende ni jota, estupefacto frente a los latinajos y disquisiciones retóricas del orador, pregunta indignado: *Señor Alcalde, ¿se puede saber a qué hemos venido?*

El Presidente anuda así su intervención y plantea la necesidad de componer las calles, *porque, desde que yo dejé la vara no ha habido para ellas un solo carro de piedra*. Asienten todos, y prosigue: *Pero es el caso que hay que empezar por la más mala, que es la que va por delante de mi casa*.

¡Y allí fué Troya! Las protestas se mezclan con las amenazas, los gritos con los desplantes. Nadie se entiende. El Alcalde insiste tercamente en que su calleja ha de ser la primera en arreglarse. Aduce razones: para eso es Alcalde; para eso ha gastado dinero y paciencia; por eso *aquí no hay más autoridad que yo, que no atropella, que manda*. Los vecinos increpan con furor: *como siempre sucede, se quiere que trabajemos todos para el beneficio de uno sólo; por eso al cabo del año todos salimos en cueros, menos el que sale gordo y bien vestido*. La interrupción del Alcalde es fulminante: *Que conste quién sale gordo*; la réplica del vecino, contundente: *Usté, ya que quiere saberlo*.

Final: el Alcalde, que ha tomado el palo de manos del Alguacil, tira con él a uno de los más exaltados. Y dice Pereda:

*El pueblo se amotina, y la sesión concluye... en la taberna, de donde salen más tarde dando tumbos y hablando en turco.*

¿Por qué este final, siempre del brazo de Baco? Recordad que la sesión de Cervantes en *La elección de los Alcaldes de Daganzo* concluye de modo análogo. Igual en el siglo XVII que en el XIX. Es que los pueblos no pueden ser gobernados, sistemáticamente, por quienes carecen de capacidad y vocación y están exentos de responsabilidad. En estas faltas debe buscarse el motivo de la decadencia de nuestros Municipios. Cuando la necesidad de la guerra fué la primordial —Concejo medieval—, bastaba la honradez y la decisión para ser buenos regidores. Cuando las complicaciones de la vida, en creciente aumento, transforman los objetivos municipales, la institución, si se quiere eficaz, ha de modificarse combinando, con discreción y con armonía, la técnica y la vocación, con una intervención muy amplia en fiscalización, pero parca en actuaciones funcionales, del elemento profesional. De otro modo la vida local se estanca, y ante lo insuperable que resulta siempre lo incomprendido, resbala a campos donde sólo juegan la pasión y los intereses personales. Ocasión habrá de comprobar esta verdad, siempre que, con imparcialidad, se lea historia o literatura, o se quiera contemplar serenamente la marcha normal de los entes locales. ¡Cuánta energía derrochada estérilmente y cuánto entusiasmo malogrado por desconocimiento!...

RAFAEL RODRÍGUEZ-MOÑINO